

OFICIO DE REMISIÓN

Habiendo sido aprobado inicialmente, en sesión plenaria de 28 de febrero de 2020, el Reglamento Orgánico del Instituto insular para la gestión del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria", y como quiera que, habiendo finalizado el pasado 13 de Julio, el trámite de información pública y, en atención a las alegaciones formuladas, vengo en solicitar Informe de esa Asesoría Jurídica, de conformidad con los arts. 164 y 167.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Cabildo de Gran Canaria en conexión con el art. 60.3 a) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de la Corporación..

A tal efecto, se remite expediente administrativo completo relativo al "INSTITUTO INSULAR PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA", el cual contiene, y de manera muy particular a los efectos de la presente petición de Informe, y entre otros, los siguientes documentos:

Alegación formulada por **Movimiento Ciudadano de Risco Caído y Los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria** contenida en el escrito de fecha 20 de mayo de 2020, con registro entrada 2020021843.

Alegación formulada por **Sindicato de Empleados Públicos de Canarias**, contenida en el escrito de fecha 9 de julio de 2020, con registro entrada 2020033003.

Alegación formulada por **Asociación de Empresarios para el Desarrollo Rural, Turístico, Cultural y Económico de Artenara (EDARTE)**, contenida en el escrito de fecha 12 de julio de 2020, con registro entrada 2020033523.

Alegación formulada por **Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**, presentada en oficina de Correos el 13 de julio de 2020, y recibiendo entrada en Registro de fecha 15 de julio de 2020, con registro entrada 2020034298.

Alegación formulada por los **Presidentes y Representantes de las Organizaciones: Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, Asociación del Legado Canario y Colectivo de Movimiento Ciudadano Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria**, presentada en

Bravo Murillo 23 4ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 96 65 · Fax.: 928 21 96 66

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | lnG3tZaPn4yqmKVx8agLkw== | Fecha | 22/07/2020 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lnG3tZaPn4yqmKVx8agLkw= | Página | 1/3 |





oficina de Correos el 13 de julio de 2020, y recibiendo entrada en Registro de fecha 15 de julio de 2020, con registro entrada 2020034300.

Informe Jurídico, de fecha 19 de julio de 2020, firmado por la Jefatura Servicio Patrimonio Histórico, relativa a la alegación formulada por **Sindicato de Empleados Públicos de Canarias**, contenida en el escrito de fecha 9 de julio de 2020, con registro entrada 2020033003.

Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2020, firmado por la Gestora de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, relativa a la alegación formulada por **Asociación de Empresarios para el Desarrollo Rural, Turístico, Cultural y Económico de Artenara (EDARTE)**, contenida en el escrito de fecha 12 de julio de 2020, con registro entrada 2020033523.

Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2020, firmado por la Gestora de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, relativa a la alegación formulada por **Movimiento Ciudadano de Risco Caído y Los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria** contenida en el escrito de fecha 20 de mayo de 2020, con registro entrada 2020021843.

Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2020, firmado por el Director de Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, relativa a la alegación formulada por **Movimiento Ciudadano de Risco Caído y Los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria** contenida en el escrito de fecha 20 de mayo de 2020, con registro entrada 2020021843.

Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2020, firmado por el Director de Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, relativa a la alegación formulada por **Asociación de Empresarios para el Desarrollo Rural, Turístico, Cultural y Económico de Artenara (EDARTE)**, contenida en el escrito de fecha 12 de julio de 2020, con registro entrada 2020033523.

Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2020, firmado por el Director de Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, relativa a la alegación formulada por los **Presidentes y Representantes de las Organizaciones**: *Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, Asociación del Legado Canario y Colectivo de Movimiento Ciudadano Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria*, presentada en oficina de Correos el 13 de julio de 2020, y recibiendo entrada en Registro de fecha 15 de julio de 2020, con registro entrada 2020034300.

Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2020, firmado por el Director de Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, relativa a la alegación formulada por **Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**, presentada en oficina de Correos el 13 de julio de 2020, y recibiendo entrada en Registro de fecha 15 de julio de 2020, con registro entrada 2020034298.



| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | lnG3tZaPn4yqmKVx8agLkw== | Fecha | 22/07/2020 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lnG3tZaPn4yqmKVx8agLkw= | Página | 2/3 |





Informe Jurídico, de fecha 21 de julio de 2020, firmado por la Jefatura Servicio Patrimonio Histórico, relativa a la alegación formulada por **Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**, presentada en oficina de Correos el 13 de julio de 2020, y recibiendo entrada en Registro de fecha 15 de julio de 2020, con registro entrada 2020034298.

Informe Jurídico, de fecha 21 de julio de 2020, firmado por la Jefatura Servicio Patrimonio Histórico, relativa a la alegación formulada por **Presidentes y Representantes de las Organizaciones: Unión de Asociaciones de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, Asociación del Legado Canario y Colectivo de Movimiento Ciudadano Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria**, presentada en oficina de Correos el 13 de julio de 2020, y recibiendo entrada en Registro de fecha 15 de julio de 2020, con registro entrada 2020034300.

Informe Jurídico, de fecha 21 de julio de 2020, firmado por la Jefatura Servicio Patrimonio Histórico, relativa a la alegación formulada por **Asociación de Empresarios para el Desarrollo Rural, Turístico, Cultural y Económico de Artenara (EDARTE)**, contenida en el escrito de fecha 12 de julio de 2020, con registro entrada 2020033523.

Informe Jurídico, de fecha 21 de julio de 2020, firmado por la Jefatura Servicio Patrimonio Histórico, relativa a la alegación formulada por **Movimiento Ciudadano de Risco Caído y Los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria** contenida en el escrito de fecha 20 de mayo de 2020, con registro entrada 2020021843.

Informe Jurídico complementario, de fecha 21 de julio de 2020, firmado por la Jefatura Servicio Patrimonio Histórico.

Certificado de la Jefatura de Servicio de Asuntos Generales, de 21 de Julio de 2020, sobre las alegaciones presentadas en el trámite de información pública.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

Fdo.: Teodoro C. Sosa Monzón
(Firmado electrónicamente)

A LA TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA



| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | lnG3tZaPn4yqmKVx8agLkw== | Fecha | 22/07/2020 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lnG3tZaPn4yqmKVx8agLkw= | Página | 3/3 |

